Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12210

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2026

Señores
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
Atte. Marcela Barón Luque
Representante Legal
Correo electrónico: coordinacion.raices@aceptaelcambio.org - info@aceptaelcambio.org
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del requerimiento S2025135454 del 03/08/2025 - Convenio de Asociación No. 8409 de 2025.

Respetada señora Marcela, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del convenio relacionado en el asunto, mediante radicado S2025135454 del 03 de agosto de 2025, le solicité que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"Luego de realizarse la revisión de los soportes presentados por el asociado se valoró la coherencia de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, para el periodo del 03 al 30 de junio, identificando inconsistencias significativas en la información consignada en el registro diario de asistencia, afectando la confiabilidad y calidad del dato. Es importante recordar que, mediante la Resolución 2313 del 26 de diciembre de 2000, se adoptó el Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios – SIRBE como mecanismo único y oficial para el registro de la información de beneficiarios de los servicios sociales.

De esta manera, se solicita al asociado informar las razones por las cuales se presentan estas diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE y en lo registrado físicamente en el formato de seguimiento diario a la asistencia (FOR-PSS-160. Versión. 3).

Se solicita igualmente se brinden las correspondientes explicaciones y argumentos sobre las presuntas inconsistencias encontradas por la supervisión, con el fin de plantear las acciones que permitan registrar los datos que cuenten con la justificación pertinente para su posterior cargue en un periodo extemporáneo de acuerdo con los procesos internos de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 2 de 7

Para finalizar, se solicita al asociado indicar cuales son las acciones de mejora a implementar, para que estas situaciones no se vuelvan a presentar, de manera que permita la eficiente prestación del servicio.

El detalle de las diferencias encontradas se encuentra documentado en:

1. Formato seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles sociales y cofinanciados, Código FOR-PSS-92, Versión: 1. Fecha de memorando: Memo I2024017078-24/06/2024. Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el informe del mes de junio de 2025.

2. Formato registro diario de asistencia Jardines Infantiles. Código. FORPSS-160. Versión. 3. Fecha de memorando: Memo12024017078- 24/06/2024. Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el mes de junio de 2025.

3. Archivo Excel con el recuento de las inconsistencias encontradas por la supervisión respecto de lo reportado por el Asociado en el sistema SIRBE, para el mes de junio de 2025. Elaborado y aportado por el supervisor en Anexo 1."

En atención a lo anterior, se presentó por parte del Asociado respuesta ante la Subdirección para la Infancia por medio de correo electrónico del 11 de agosto de 2025, en el cual se manifestó lo siguiente:

"Como Jardín nos hemos caracterizado por dar cumplimiento a los compromisos establecidos dentro del convenio 8409/2025, como se ha percibido en cada visita realizada por la supervisión de aspectos técnicos, bienestar integral y aspectos financieros.

En cuanto a las inconsistencias en la información consignada en el registro diario de asistencia y registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios - SIRBE, para el periodo del 03 al 30 de junio, obedece a errores humanos por parte de la auxiliar administrativa y responsable del servicio, es así que de nuestra parte seguimos comprometidos con proporcionar información verídica permitiendo confiabilidad y calidad del dato, lo anterior apoyado en un plan de acciones de mejora que conlleve a que este tipo de errores humanos no se vuelva a presentar, permitiendo de esta manera la eficiente prestación del servicio. (Ver anexo N°1).

El día 4 y 5 de agosto de 2025 desde el equipo de supervisión se valida con la auxiliar administrativa y la responsable del servicio las diferencias entre las planillas diarias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e1700-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 3 de 7

mensuales, respecto de lo reportado en el sistema SIRBE del mes de junio y julio 2025, dejando registro en formato FOR-GD-002-V2 (Ver anexo N°2).

Posterior a la validación de la información se emite correo electrónico a la subdirectora de infancia, solicitando autorización para realizar los ajustes necesarios en los procesos internos de reporte y registro de asistencia, de forma que se garantice la coherencia entre los soportes físicos y la información consignada en SIRBE, mediante formato FOR-SMT-016. (Ver anexo N°3).

Cabe resaltar que realizaremos todas las acciones pertinentes, para que esta situación no vuelva a ocurrir."

Por otra parte, en la verificación realizada por la supervisión respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el componente de Liderazgo y Gestión Integral, relacionados con el registro de asistencias de las niñas y los niños en los formatos de registro diario de asistencia (listados físicos) y en el sistema misional SIRBE- Módulo asistencia, se identificaron las siguientes novedades de manera mensual:

MES	INCONSISTENCIAS	SOPORTE
JUNIO	20	Acta No. 2 de 04/08/2025
JULIO	16	Acta No. 2 de 05/08/2025
AGOSTO	3	Acta No. 4 de 04-05-08-09/09/2025
SEPTIEMBRE	7	Acta de 29/10/2025
OCTUBRE	0	Acta No. 5 de 18/11/2025
NOVIEMBRE	0	Acta No. 6 de 09/12/2025
DICIEMBRE	0	Acta No. 7 de 19/12/2025

Fuente: Construcción Equipo de Apoyo a la Supervisión- Componente Técnico - 07/01/2026

Es decir, que las acciones implementadas por el asociado se consideran efectivas toda vez que se evidenció disminución de inconsistencias en los meses posteriores al requerimiento, llegando al estado ideal de cero inconsistencias entre la información registrada en los formatos de registro diario de asistencia (listados físicos) y el reporte generado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE, que recopila la información cargada por el asociado en relación con las asistencias o inasistencias de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e1700-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 4 de 7

Teniendo en cuenta las manifestaciones y soportes presentados por el asociado en su respuesta allegada mediante correo electrónico del 11 de agosto de 2025 y la verificación realizada por la supervisión para los meses de junio a diciembre de 2025, se considera que subsanó el motivo objeto del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2025135454 del 03 de agosto de 2025, con base en los documentos antes mencionados, los cuales obran en el expediente digital del requerimiento y formarán parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 8409 de 2025.

Elaboró: Gloria Johanna Bustos Leitón – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Elaboró: Carolina Jiménez Martínez– Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico COFIS.
Revisó: Yuly Marcela Riaño – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez – Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026071365

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108

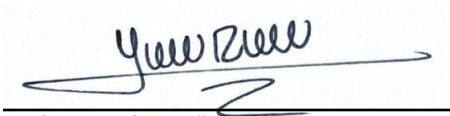
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-11 00:41:33

Finalización: 2026-04-13 15:11:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño



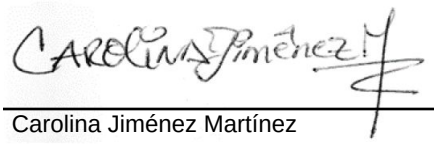
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leitón



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026071365

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108

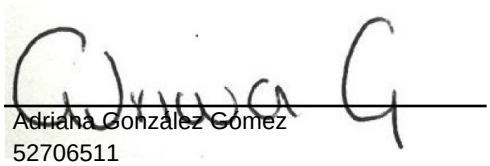
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-11 00:41:33

Finalización: 2026-04-13 15:11:51

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108
2026-04-13T15:12:04-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026071365

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260411-004133-2e17d0-56430108

Creación: 2026-04-11 00:41:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 15:11:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-11 00:41:36 Lec.: 2026-04-11 01:09:44 Res.: 2026-04-11 01:15:50 IP Res.: 200.118.81.66 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-11 01:15:50 Lec.: 2026-04-11 07:12:00 Res.: 2026-04-11 07:12:04 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-11 07:12:04 Lec.: 2026-04-11 07:21:11 Res.: 2026-04-11 07:21:16 IP Res.: 186.102.46.179 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-11 07:21:16 Lec.: 2026-04-11 09:03:39 Res.: 2026-04-11 09:03:43 IP Res.: 186.155.18.198 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-04-11 09:03:43 Lec.: 2026-04-13 14:55:38 Res.: 2026-04-13 14:55:47 IP Res.: 191.106.221.46 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-13 14:55:47 Lec.: 2026-04-13 15:11:46 Res.: 2026-04-13 15:11:51 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign